



SORTEO

(Premio 2.000€)

BASES DEL SORTEO

1. ENTIDAD ORGANIZADORA.

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto organizar un sorteo de un Premio de 2.000€ para canjear a lo largo del 2026 en cualquier establecimiento del Centro Comercial Imaginalia.

2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FECHA DEL SORTEO

El sorteo estará activo desde el 17 de octubre hasta el 18 de diciembre. El sorteo se resolverá el día 22 de diciembre de 2025 a las 16:00p.m. y para elegir a las personas ganadores de cada premio, se utilizará la herramienta aleatoria de selección de ganadores de Easypromos, Agora Pulse, Sorteados o una herramienta similar.

3. PREMIOS

C.O.C. Imaginalia sortea:

- **Un premio de 2.000€ para canjear en cualquier establecimiento del Centro Comercial durante el 2026.**

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar las fechas de realización de los sorteos, si lo considerará conveniente.

4. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA

Para participar en el sorteo del premio mencionado, los clientes de Imaginalia deben haber participado en la campaña “Tarta de Regalos” diseñada dentro del 20 Aniversario.

Una vez han participado en dicha acción, la azafata les entrega un ticket con un número de participación en el sorteo que se celebrará el 22 de diciembre. Los participantes deben conservar este ticket hasta el día del sorteo para probar en el caso de resultar ganadores.

El día 22 de diciembre de 2025, se anunciará el número premiado, a través del perfil de Instagram de Imaginalia y la página web.

5. SORTEO Y RECOGIDA DE PREMIOS.

La persona premiada, una vez se hayan puesto en contacto con nosotros a través de un mensaje privado en nuestras redes sociales, recibirán las instrucciones para hacer uso de su premio. Será imprescindible que el ganador/a demuestre que el número de su ticket coincide con el número premiado.

La fecha límite para ponerse en contacto con nosotros será el 26 de diciembre de 2025 (este incluido).

Los participantes en el sorteo deberán visitar el perfil de Instagram de Imaginalia para saber si han sido premiados.

No reclamar el premio dentro de dicho plazo supondrá la pérdida del derecho al premio.

El premio tendrá una dotación económica total de 2.000 euros (2.000 €) para la persona ganadora.

El importe del premio no se entregará en un único pago, sino que se disfrutará mediante un sistema de reembolso de gastos, distribuido a lo largo de los doce (12) meses del año 2026, desde enero hasta diciembre, ambos inclusive.

La persona ganadora podrá canjear el premio mediante la realización de gastos, que deberán ser justificados documentalmente (facturas, tickets u otros comprobantes válidos), y presentados a Gerencia para su validación y posterior abono.

El importe máximo total a reembolsar será, en todo caso, de 2.000€, no pudiendo superarse dicha cantidad bajo ningún concepto.

6. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Para participar en el sorteo del premio mencionado en las presentes bases los clientes de Imaginalia tendrán que cumplir con las condiciones explicitadas en la dinámica del sorteo.

Además, no podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico info@imaginalia-albacete.com

Finalidad:

1. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo "Premio 2.000€" Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una relación contractual.

Conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

Destinatarios:

1. En caso de que resulte ganador se comunicará su nombre de usuario en la red social Instagram al público general, a través del perfil del Centro Comercial en esta misma red social.
2. Se comunicarán sus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección info@imaginalia-albacete.com

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es> En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

8. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginalia y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.